

IMPORTANTE:

INFORMACION (www.coaalmeria.com/concursos/epvmacael.htm)

3209/09

**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
EMPRESA PROVINCIAL PARA LA VIVIENDA DE ALMERÍA, S.L. (EPV)**

CONCURSO DE IDEAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN MACAEL (ALMERÍA)

1. PROMOTOR DEL CONCURSO

La EPV, (Empresa Provincial para la Vivienda de Almería, S.L.) a través de la gestión del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería, en virtud del convenio suscrito en fecha 14 de mayo de 2008, promueve este concurso, con la finalidad de seleccionar una propuesta que, por su calidad arquitectónica, así como por su viabilidad técnica, constructiva y econó-

mica, sea valorada por los miembros del Jurado como la más idónea con arreglo a los requerimientos exigidos en las Bases.

EPV – Empresa Provincial para la Vivienda de Almería, Sociedad Limitada.

C/ Navarro Rodrigo nº 17

(04071 Almería)

Teléfono: 950 21 17 86

Web www.dipalme.org

OBJETO DEL CONCURSO

El objeto de la presente convocatoria es realizar un Concurso Público de Anteproyectos para la edificación de una promoción de viviendas protegidas en Macael (Almería).

EMPLAZAMIENTO DEL CONCURSO

Las viviendas protegidas objeto del concurso se emplazarán en las Parcelas E1 Y E2 del Plan Parcial S.A.U.-1 de Macael.

TIPO DE CONCURSO

El presente Concurso de Ideas es de difusión nacional, de carácter anónimo, abierto y público, cuenta con intervención de Jurado, y se desarrollará en una sola fase. Su resultado será el encargo del proyecto básico, de ejecución y la dirección de obra al ganador/a. El nivel de definición será el de Anteproyecto.

CONCURSANTES

Podrán concurrir a él todos los arquitectos colegiados, españoles o no, que se encuentren facultados legalmente para ejercer la profesión en el territorio español, y que no se encuentren incurso en ninguna causa de incompatibilidad.

PLAZO DE DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

El calendario de plazos, se harán públicos a través de las páginas web, sin restricción en su acceso y previo registro.

PREMIOS

Los premios son:

Primer Premio: Encargo, en misión completa, de la redacción del correspondiente Proyecto Básico, Proyecto de Ejecución y dirección de obras, y entrega de la cantidad de 12.000 euros en concepto de premio.

Accésits:

Se concederán tres (3) accésits, y entrega de la cantidad de 3.000 euros a cada uno de ellos.

El Jurado podrá acordar la mención de cuantos proyectos considere merecedores de tal distinción, sin que ello implique contraprestación económica alguna.

Las cantidades entregadas en compensación tendrán la consideración de premios en metálico.

El Concurso no podrá ser declarado desierto.

INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN DE CONCURSANTES

No es necesaria la inscripción previa para participar en el concurso.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Las bases y la documentación técnica referente al concurso, así como el calendario de plazos, se harán públicos a través de la página web del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería (www.coaalmeria.com > Noticias > Concursos), sin restricción en su acceso y previo registro. Esta página recogerá toda la información relativa al concurso y se actualizará a lo largo del desarrollo del mismo.

7. SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCURSO

Secretario Técnico del Concurso: Miguel Fernández Gázquez, arquitecto.

Correo electrónico:

concursomacaelepv@coaalmeria.com

Web: www.coaalemeria.com

Colegio Oficial de Arquitectos de Almería

C/ Martínez Campos nº 29 (04001 Almería)

Teléfono: 950 28 06 13

Fax: 950 26 22 65